

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE ALLENSTEIN S.A.**

Estimados señores:

Me es placentero poner a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado a los estados financieros de ALLENSTEIN S.A., cortados al 31 de diciembre del 2006, para dar cumplimiento con lo establecido en los Estatutos Sociales, Art.321 de la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y del S.R.I. en vigencia.

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para el efecto, encontrando que los libros y documentos sociales se encuentran actualizados y debidamente firmados.

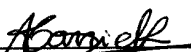
La custodia de la documentación está bajo la responsabilidad de la administración, encontrándose esta adecuadamente organizada.

La empresa durante el año 2006 se ha sujetado a disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, encontrándose al día en sus obligaciones.

Indico además que la empresa no ha tenido movimiento alguno, debido a que aun no inicia sus actividades.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de ALLENSTEIN S.A., al 31 de diciembre del año 2006.

Atentamente,


Anita G. Carriel R. Ing. Com.
COMISARIO

